

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Adm. Peligros, 3 Teletn., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRILJALBA

Madrid 29 de Junio de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIV—Núm. 10 597

MARINAS MILITARES

Las guerras del porvenir

En estos días en que apasionadamente discutimos el valor relativo de aeroplanos, dirigibles y submarinos, resulta de verdadero interés indicar las líneas en que se desarrollan sus esfuerzos las principales potencias militares.

Y al enterarnos de las armas y métodos de combate que tienen entre manos, el ánimo más entera se atterra al prever lo que nos deparan las contiendas armadas que pueden presentarse en el porvenir.

Una de las naciones en que por no guardar secreto, sabemos cuáles son dichas armas, es Norteamérica.

Las líneas generales de su armamento tienden a desarrollar la artillería de gran calibre, los gases asfixiantes y los tanques, procurando motorizar todos los medios de transporte.

La lista de los principales adelantos es impresionante.

Según el National Service, los americanos tienen entre manos:

Manejo a distancia de los torpedos utilizando ondas hertzianas.

Torpedos aéreos para la guerra marítima. Cañones supercalibre para servicios marítimos y terrestres.

Diphény clorazine, nuevo gas asfixiante. También se ensayan trajes protectores contra los gases venenosos.

Buques portaeroplanos para servicio de las flotas de combate.

Triplanos armados con ocho ametralladora y cañones de 37 milímetros para batir tropas enemigas.

Tractores con ruedas de automóvil para servicio en buenas carreteras y con cadenas carterpillar para terreno accidentado.

Un nuevo tipo de tanque.

Y, por si no bastase lo anterior, tienen en proyecto las siguientes minucias:

Piezas montadas en ferrocarril y tractores para la protección de las costas.

Líquidos venenosos que bastan tres gotas para matar una persona.

Bombas aéreas de 1.500 a 2.000 kilos de carga. (Se habla de haber empleado las de 4.000 libras.)

Proyectiles de iluminación para alumbrado de grandes aéreas, facilitando la exploración del mar contra los ataques submarinos.

La última novedad es la que resume estas líneas que tomamos del *Aerial Age Weekly*: «El servicio aéreo de los Estados Unidos ha realizado pruebas satisfactorias con un torpedo aéreo dirigido mecánicamente.

El aparato voló sobre la ciudad de Nueva York y en las últimas semanas efectuó un ciento de vuelos, cubriendo en total más de 5.000 millas.»

La principal característica del nuevo elemento consiste en los medios utilizados para hacerle despegar del suelo.

El mecanismo que regula los elementos para la ascensión trabaja satisfactoriamente lo mismo que los estabilizadores automáticos.

El torpedo aéreo se dirige por medio de ondas hertzianas, y en caso de ataque a una flota, puede regularse de modo que siempre vuele a unos 8 o 100 metros sobre el mar.

Puede reguarse también para volar a cualquier otra altitud cuando se le quiera emplear en bombardeos o ataques a baterías costeras.

El vuelo bajo, en ataques contra los buques presenta dos ventajas.

Actualmente los buques se defienden contra los aeroplanos empleando la conmovión aérea producida por un barraje de cañones anti-aéreos.

El fundamento teórico de este sistema consiste en producir una terrorífica perturbación aérea ocasionada por la explosión de las granadas, que cierra el paso de los aeroplanos.

La dificultad se obviaría con un torpedo aéreo que vuele a nivel del mar.

La segunda ventaja del torpedo aéreo se basa en que cuando un aparato vuela muy bajo, se origina una presión de aire desde el suelo o mar que tiende a mantenerlo estabilizado en la posición de vuelo.

En estas condiciones y empleando el control hertziano, resulta casi invencible el torpedo aéreo: sólo puede detenerlo un aparato directo (1).

En caso de querer atacar a una flota, podrían enviarse contra ella un centenar de máquinas de esta clase, o podían mandarlas desde 200 millas mar afuera contra una unidad enemiga.

Inglaterra; que guarda más el secreto sobre sus armamentos, no ha podido ocultar que, por lo menos, está actualmente más preparada que en la época en que se firmó el armisticio.

Entonces los ingleses tenían listos aeroplanos capaces de bombardear Berlín; y detrás de las trincheras aguardaban 2.000 tanques de asalto de nuevo modelo, dispuestos para lanzarse contra las tropas alemanas, obligándolas a pedir la paz.

Desde aquella fecha han mejorado sus elementos de guerra con las siguientes armas:

Superaeroplanos del tipo V. Handley-Page, con 3.000 millas de radio de acción y conduciendo bombas de 1.800 libras.

Tanques individuales y supertanques de clases mejores que las empleadas en la guerra europea. Gases mucho más mortíferos.

Medios para hacer explotar eléctricamente los depósitos de municiones desde puestos de maniobras, situados a retaguardia de la línea de fuego.

Torres de homión submarinas para soporte de redes contra submarinos.

Magnetos flotantes para desviar a los sumergibles enemigos de su rumbo.

Y, además, han propuesto el estudio de Un cañón ametrallador ¡silencioso!

Medios para electrocutar las tropas enemigas. Torpedos submarinos con 1.000 kilogramos de tritita.

Navios aéreos (de 30.000 HP). Destroyers aéreos con alas metálicas.

Techos, a prueba de bombas, para diques y muelles.

Empleo de las mortíferas propiedades de los rayos X.

También Francia progresa a pesar de las graves pérdidas experimentadas durante la guerra. Actualmente cuenta su nuevo equipo con:

Aeroplanos metálicos, que representan gran adelanto sobre cuanto se empleó en la última guerra.

Y se propone desarrollar: Cohetes monstrosos cargados con explosivos y bencinas para incendiar aeroplanos.

Granadas impulsadas por series de explosiones, que las mantienen en marcha, dándoles alcance de más de cien millas. (Nos parece que de bien poco servirán, dados sus errores de tiro.)

Bombas aéreas gigantes, proyectadas para la destrucción de ciudades enteras. (Parece exagerado, aunque, dado los progresos de la técnica de explosivos y gases, no es imposible negar redondamente la posibilidad de efectos de tal magnitud.)

Turbocombustores de alcance superior al de los famosos Bertha alemanas.

Tanques submarinos capaces de andar bajo el agua, cruzar ríos etc.

Pero no paran aquí los esfuerzos de la Humanidad... y de los socios de la flamante Liga de las Naciones.

La moribunda Alemania, que según el Tratado de Versalles debía quedar completamente esarmada, propuso recientemente la construcción de un gran submarino acorazado capaz de resistir las explosiones de cargas de profundidad y al fuego de destroyers y cañoneros; y entre sus posibles armas cuenta con el formidable rendimiento que, en caso de guerra, podría dar sus innumerables fábricas de productos químicos.

El porvenir se presenta de cariz poco risueño y podemos afirmar que las guerras del porvenir serán de textura verdaderamente catastrófica.

Las guerras, mejor dicho, las contiendas por un ideal económico o racial seguirán estándose, ganando en intensidad lo que pierdan en frecuencia.

En el horizonte mundial se inician los preliminares de dos grandes conflagraciones.

Una de ellas, en Oriente, que bien sea por la rivalidad de americanos y japoneses, o por las codicias desatadas con la división de China en dos grandes Estados independientes, puede originar un incendio gigantesco.

La otra, derivada del probable despertar de las nacionalidades del credo islámico, aunque de menores consecuencias, nos ataña de cerca. ¿Quién sabe si en ella emplearemos algunas de las armas señaladas?

Jaime JANER

Ecos de Sociedad

Con todo solemnidad, y ante numerosa y distinguida concurrencia, se ha celebrado ayer tarde en la iglesia de San Luis el bautizo de un hijo de nuestro muy querido amigo D. Dorotheo Berriatúa.

Fueron padrinos D. Mariano Ponce, persona que goza de gran reputación en el comercio madrileño, y su distinguida esposa doña Ascensión Berriatúa.

Al neófito se le impusieron los nombres de Enrique, Pedro y Mariano.

Después de la ceremonia religiosa, los invitados se trasladaron al domicilio de los venturosos padres, donde fueron obsequiados espléndidamente, con dulces, pastas, licores y habanos.

El general Ampudia, en nombre de los allí congregados, hizo votos por la felicidad del joven matrimonio y por los dos pequeñuelos que constituyen el encanto de aquel hogar.

A las innumerables felicitaciones que recibieron los señores de Berriatúa, unimos la nuestra muy sincera.

En la iglesia de San Ginés de esta corte han contraído matrimonio el distinguido periodista D. Arturo Calamita y la bella señorita Manuela La Rosa.

Fueron apadrinados por el hermano del novio, D. Carlos, ex director del *Heraldo de Zamora* y actual juez de Peñaranda de Bracamonte, y la gentil señorita Antonia La Rosa hermana de la novia.

El acto se celebró en la intimidad por lutos de familia.

Deseamos a los nuevos cónyuges todo género de prosperidades y una eterna luna de miel.

El autor olvida los barrajes de piques de agua que, ensayados con gran éxito en Inglaterra y los Estados Unidos, han dado en tierra con la pretendida eficacia práctica del cañón porta-torpedo aéreo que un torpedo aéreo, que no tiene que disminuir la velocidad como aquéllos, tiene algunas más probabilidades de franquear la cortina de piques.

La cuestión de Tánger

Comentando la nota británica relativa al puerto de Tánger, el *Petit Parisien* dice que el Gobierno francés tiene ya casi pronta su respuesta, que muy pronto será enviada a Londres.

El mismo diario recuerda que, en virtud del acuerdo franco-alemán de 4 de Noviembre de 1921, ratificado por Inglaterra, la facultad de otorgar las grandes concesiones pertenece de derecho al Sultán. Tan sólo los trabajos propiamente dichos deben estar sujetos a adjudicación. Y éste es precisamente el caso de Tánger.

Añade el *Petit Parisien* que no ve por qué razón se protesta hoy contra un procedimiento que fué considerado satisfactorio durante mucho tiempo, cuando el Sultán otorgó, en idénticas condiciones, la concesión para el amarre del cable de Arcila a Tánger y para el establecimiento de una almadraza española.

Agrega el periódico que en todo caso, si las concesiones hechas en la forma actual llegaran a estar en contradicción con el estatuto político de Tánger, cuando éste se halle en vigor, Francia se ha comprometido de antemano a introducir las modificaciones necesarias.

«En estas condiciones—termina el articulista del *Petit Parisien*—no hay quien comprenda en virtud de qué principio puede nadie oponerse legítimamente a la construcción de un puerto, que además viene reclamando insistentemente la propia colonia británica de Tánger.»

Mejor es prever

No somos técnicos—conste que hacemos la declaración sin esa vanidad inexplicable con que suelen muchos envanecerse de su penuria cultural—y hemos de proceder, portanto, frente a ciertos hechos que se relacionan con la salud pública, por aquellos impulsos de elemental discurrir, que, si fueran tenidos en cuenta, no obstante su carencia absoluta de tecnicismo, producirían sin duda admirables resultados.

No nos atrevemos a añadir que sea un inconveniente la competencia en una disciplina científica para proveer con eficacia ante los males que a esa misma ciencia incumbe remediar; pero sí que hay muchos casos en que se ha visto fracasar interesantes empeños por obra del tecnicismo, que cuando es absorbente, suelen los que lo poseen perdiéndose en él más de la cuenta, careciendo de visión para cuanto está fuera de su órbita.

Ahora mismo se sabe de un caso de abandono general, que ha podido tener graves consecuencias para la salud pública, es decir, para todos; lo que no nos hubiera estado mal al fin al cabo, ya que todos solemos tener responsabilidad en casos como ese.

Ahí va el hecho tal como lo reproduce un querido colega:

«En la casa número 14 de la calle del Almendro, situada en el típico barrio de la Latina, han estado viviendo en el piso principal, núm. 1, nada menos que quince personas. El cuarto se compone de tres alcobas, sala y una cocina.

Quince personas en tan exiguo espacio, y en un cuarto sin ventilación y casi sin luz, es natural que estuviesen en peligro constante para sí mismos y también en el de convertirse en foco de todas las epidemias.

Tres de los habitantes del triste antro acaban de fallecer de tifus. Dos más, atacados de la misma dolencia, se encuentran a estas horas en el Hospital, y otra se ha quedado en casa, pero también enferma.

Lo único extraño es cómo las nueve restantes han podido resistir las condiciones higiénicas en que vivían.»

Y decimos notros. ¿No sabía nadie en la casa que en ese mal sano cuarto se contravenían los preceptos de la higiene más elemental al vivir hacinados de tal forma tantas personas? Y si, como es de suponer, el hecho era conocido, ¿por qué no se denunció, siquiera a impulsos de la propia conveniencia, ya que no por otras respetables consideraciones, a quienes le hubieran cortado de raíz antes de que llegara a producir los daños graves que ha producido?

Se dirá por los responsables de que en Madrid y en barrio tan populoso como el de la Latina se haya producido un foco tífico—la portera, los vecinos, los entrantes y salientes de la casa que conocieran el caso—que porque les daba lástima, porque era una pena aumentar las desdichas de los que vivían de tal modo, con las consecuencias de una denuncia que les hubiera ocasionado la expulsión de la vivienda, pero esa, la única razón de su mutismo, no tiene fundamento, porque daños

mayores para ellos ha causado la contemporización de unos y otros con el abusivo e intolerable caso, puesto que unos han muerto, otros han tenido que ir al Hospital y los que no cayeron, es indudable que han corrido un riesgo evidente de caer con la grave dolencia.

Y como el caso de hacinamiento de la calle del Almendro no es único, sino que se repite en ese mismo barrio y en el de la Inclusa, donde hay casas de las llamadas de dormir, en las que por unos céntimos se coloca a los seres humanos en candidatura para el tifus y para otras graves enfermedades, se impone una inspección que no es preciso para lo principal que sea muy técnica, con que sea de policía ya puede servir mucho al propósito de prevenir desagradables contingencias, a fin de que podamos estar a cubierto de ciertos riesgos.

Claro que la inspección técnica no sobra, antes al contrario, pero si quiera tengamos una de las dos, ya que sin ninguna, como por lo que sucede parece que estamos, aunque no debiéramos estar, ya se ve qué lamentables contingencias nos acechan.

Extranjero

Londres, 28.—Telegrafían de Moscú al *Morning Post* anunciando que el estado de Lenin es desesperado.

El doctor berlinés Borchardt ha diagnosticado que sufre una parálisis progresiva, que tiene su origen en una avariada descuidada, habiendo descubierto también en el paciente una úlcera en el estómago.

Un telegrama de Méjico comunica que el señor Bruce Bielasky, director de un importante depósito de petróleo y ex agregado a la Policía secreta del Gobierno de los Estados Unidos, ha sido secuestrado por siete bandidos, quienes han hecho saber que no le pondrán en libertad en tanto no reciban por su persona un crecido rescate.

El Sr. Bruce y su señora, acompañados del Sr. Sáiz Bárcena y la esposa de éste, efectuaban una excursión, con el propósito de visitar las minas aztecas, cerca de Quenovaca. Antes de llegar a este lugar se vieron sorprendidos por los bandidos, quienes, apuntando con sus rifles, apresaron a los Sres. Bruce y Bárcena, dejando en libertad a sus esposas.

Tan pronto como la noticia fué conocida en la capital, el Sr. Summerlin, encargado de Negocios americanos, dió cuenta del secuestro a las autoridades, las cuales enviaron inmediatamente un importante destacamento en persecución de los bandidos.

Paris 28.—Monsieur Gal, fallecido recientemente, deja 100.000 francos al hospital de San Luis de los Franceses, de Madrid, y otros 100.000 a la obra de defensa de los niños tuberculosos que ha creado y sostiene Su Majestad la Reina Victoria.

ENTIERRO DE RATHENAU

Comunican de Berlín que en el salón de sesiones del Reichstag se han celebrado las exequias de Rathenau.

Presidió la fúnebre ceremonia el Sr. Eberf, presidente de la República alemana. Pronunció un sentido elogio del ministro asesinado y en elocuentes párrafos manifestó la gratitud de la República y el pueblo alemán a Rathenau por la labor que éste había realizado en pro de su país.

Habló después expresándose en análogos términos, el diputado demócrata Sr. Karell.

Terminado el acto, el féretro fué instalado en una carroza, que condujo a Oberschoenwald, donde se efectuó la inhumación.

La madre del infortunado estadista presenció las honras fúnebres de su hijo desde una de las tribunas del Reichstag.

En Helsingfors, y a instancias de la Legación alemana, han sido detenidos tres individuos sobre los que recaen sospechas de que puedan haber tenido parte en el asesinato de Rathenau.

Al ser interrogados, dijeron ser marinos ingleses en ruta para Viborg.

El partido socialista bávaro ha celebrado cinco imponentes manifestaciones de protesta contra el asesinato de Rathenau. Todos los oradores que tomaron parte en estos actos se expresaron en términos violentísimos contra los nacionalistas.

Durante la manifestación que se celebró en Hamburgo, un numeroso grupo arrancó unos cartelones en que se advertía que los manifestantes que fuesen más allá de ciertos límites se exponían a ser fusilados. Esto originó un grave tumulto y la Policía tuvo que cargar contra los grupos, logrando, al fin, disolverlos.

De la colisión resultaron un muerto y seis heridos graves.

Banquete próximo

En honor de los oficiales del Tercio. El domingo próximo, a la una y media de la tarde, se celebrará en el Hotel Palace un banquete de homenaje a los oficiales del Tercio, heridos e ilijos, que se hallan en Madrid.

Desde hoy pueden recogerse las tarjetas en el Palace.

La Conferencia de La Haya

Telegrafían de La Haya que por primera vez han sido oídos los rusos por la Comisión de Créditos, cuyo presidente recordó a los representantes de los Soviets el objeto y el carácter técnico de la Comisión, y afirmó de nuevo que de sus deliberaciones quedarán descartadas en absoluto las cuestiones políticas.

Dijo también que lo primero que había que preguntar a los delegados rusos es en qué consiste su plan de reconstrucción.

A esto contestó el Sr. Litvinoff que le parecía inútil dar a conocer los planes de los Soviets respecto a la reconstrucción de Rusia, en tanto que no se les den previas seguridades de que se les concederán créditos y se les diga a cuánto ascenderán y la forma en que les serán concedidos.

El delegado británico, Sr. Youg, replicó que para encontrar prestamistas son precisas; por lo menos, dos condiciones: primera inspirar confianza, y segunda contar con el apoyo, por lo menos moral, de los Gobiernos. La primera depende del éxito que en su labor obtengan las demás comisiones; la segunda, de la actitud de los rusos.

Intervino luego el delegado francés, señor Chevilly, quien afirmó la conveniencia de situarse en un terreno práctico, o, lo que es lo mismo, averiguar: primero, en qué piensan invertir los Soviets los créditos que solicitan; segundo, cuánto piden; tercero, garantías que están dispuestos a ofrecer; y cuarto, ventajas que habitarán los prestamistas. Mientras todo esto no se sepa, no se podrá hacer nada eficaz.

El presidente de la Comisión concretó más aún estas manifestaciones, del delegado francés y pidió que los rusos declarasen cuáles son las obras más importantes que necesita emprender Rusia para restablecer sus comunicaciones, su agricultura y su industria.

Litvinoff solicitó nuevamente que, ante todo, se le diesen seguridades de que Rusia conseguirá los créditos que pide.

El representante de la Gran Bretaña manifestó que si los rusos dan garantías y aseguran su colaboración; si los trabajos de la tercera subcomisión llegan a feliz término y, por último, si todas las decisiones se toman *ad referendum*, el Gobierno británico podrá consentir en garantizar ciertos créditos concedidos por particulares a Rusia.

Litvinoff se dió por satisfecho con estas declaraciones y dió que en la próxima sesión facilitará los datos que le han pedido los demás delegados.

De provincias

Málaga, 28.—La Junta de festejos que tratando de las fiestas que han de celebrarse en esta capital durante el mes de Agosto.

El Ayuntamiento concederá una subvención de 25.000 pesetas y además la que había asignada el año anterior, que quedó en caja al suspenderse las fiestas con motivo del desastre de Meilla.

Hoy se celebrará una nueva reunión, a la que concurrirán representantes de las fuerzas vivas, a fin de terminar el programa y dar cuenta de los donativos recibidos.

Lugo, 28 (mañana).—Un automóvil correo, que hace también el servicio de viajeros, y venía desde Fonsagrada a la capital, se precipitó por un barranco. El coche estaba completamente ocupado, y entre los viajeros venía el Juzgado de instrucción de aquel partido.

Se desconoce la magnitud de la catástrofe. El gobernador y el inspector de Sanidad marcharon al pueblo de Lastra, en cuyas inmediaciones ocurrió el desgaciado accidente.

Hay gran ansiedad por recibir noticias del suceso.

Telegrafían de Girona que en el patio del Centro federal de Palamós se celebró la fiesta que anualmente organizan los fieles al credo de D. Francisco Pi y Margall, en conmemoración del programa redactado por aquel político en 22 de Junio de 1894.

Presidió el acto D. Esteban Valero, y usaron de la palabra los Sres. Cerezo, ex concejal del Ayuntamiento de Girona; Janot, en representación de los federales de San Feliú de Guixols, y Fábrega, concejal del Ayuntamiento de Palamós.

El diputado por Figueras a la Mancomunidad, D. Ramón Noguer y Comet, estudió en su discurso las soluciones que el programa pimargaliano contiene para el problema social, señalando la previsión que significa haber proclamado, en el régimen económico de la época de su publicación, los principios del intervencionismo obrero en las industrias de la participación en los beneficios y del reformismo social.

Afirmó que la posición respectiva de Pi y Margall y de Salmorón ante el problema obrero significan una ejecutoria para el partido republicano, y abogó por la intervención de las clases societarias en la actuación política.

El diputado por La Bisbal D. Alberto de Quintana analizó el programa pimargaliano en relación con el problema catalán. Disertando sobre el concepto jurídico del pacto como esencia de la Federación, dió que el problema de Cataluña se resuelve íntegramente en la fórmula federal con un grado de libertad tan amplio como el que puedan soñar los separatistas; pero en un ambiente de cordialidad que aparta los recelos al afirmar, en vez de un ideal pan-catalanista con limitaciones territoriales, una amplia concepción federativa orientada a una realización del grupo federal ibérico. Dijo que, de Pi y Margall a hoy, no se ha encontrado una nueva palabra ni una nueva fórmula en materia catalanista, y que los diversos partidos nacionalistas no han hecho más que seguir el camino trazado por el autor de «Las nacionalidades».

Notas políticas

Las Haciendas locales

La Comisión de Presupuestos del Congreso comenzó ayer a estudiar un asunto que entraña verdadera importancia. El ministro de Hacienda ha enviado a la Comisión un Real orden por el que las obligaciones propias del Estado y que estaban a cargo de los organismos provinciales vuelven a aquél. Esas obligaciones son las carcelarias, las de enseñanza, Bellas Artes y Sanidad. El Estado no toma el gravamen de una sola vez, sino por la quinta parte, hasta el total, en su día. Las Diputaciones quedan autorizadas para imponer determinados arbitrios.

En cuanto a las Haciendas locales, el Estado proroga por dos años la ley de Ensanche, y concede a los Municipios algunos impuestos como los de juegos (frontones, etc.)

Dietas a los diputados

La Comisión de régimen interior del Congreso ha comenzado a estudiar la proposición del Sr. Bam-Baumberg sobre la concesión de dietas a los diputados.

La Comisión se distribuyó el trabajo y dictaminará el lunes. Desde luego podemos adelantar que las dietas serán concedidas; pero diremos también que el acuerdo no regirá para las actuales Cortes, sino para las venideras.

Reforma del Código de Comercio

La Comisión permanente de Gracia y Justicia del Congreso volvió a examinar ayer las enmiendas presentadas al proyecto de reforma del Código de Comercio en la parte relativa a suspensiones de pagos y quiebras; y habiendo llegado a una inteligencia por virtud de la aceptación de algunas modificaciones que el marqués de Oierdoña había propuesto, se redactó de nuevo el dictamen a partir del artículo 4.º

Créese que así pasará sin obstáculos.

Nuestra acción en Marruecos

El comunicado de anoche

El alto comisario de España en Marruecos participa a este ministerio lo siguiente: «El teniente coronel Font ha llegado hoy a Tetuán, siendo su estado satisfactorio. Sin más novedad en este territorio de Ceuta-Tetuán.

En el de Melilla, en la posición de Tamassun fué entregado por los indígenas de M'Talza el paisano José Muñoz Ferrando, apresado días atrás por unos malhechores, en las inmediaciones del Garb, mientras apacentaba un rebaño.

En la oficina de la octava «mia», los indígenas de Beni Ulíxex entregaron ayer tres cañones de ametralladoras y un cierre de cañón de montaña.

En las inmediaciones de Atmate se ha encontrado el cadáver de un soldado de Melilla, modificado de manera que quizá pueda identificarse.

La constitución de la jarca en el sector del Kert, no ha sufrido más modificación que la de haber acudido numerosos grupos a la concentración establecida en Sidi-Mesaud, entre Uardana y Telat, por lo que aconsejan los informadores que los aeroplanos bombardeen aquel lugar para ahuyentar al enemigo.

En Peñón de Vélez y Alhucemas, sin novedad.

Espectáculos

CENTRO. (Compañía Puchol-Ozores).—A las 6,30. La casta Susana. A las 10,30. La duquesa del Tabarín.

APOLO. — A las 10,30. Pipiñola. A las 5,30. Como hormigas y El pobre Rico.

ROMEA. — Cnematógrafo y variedades.—Secciones a las seis y media y diez y media.—(Lunes y sábados a isotrópicos; miércoles, de moda.)

FUENCARRAL. — A las 6 y a las 10. El gran ilusionista Raymond. Butac., una peseta.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez y media, La princesa de la Czarda. Corto.

se en un espíritu de patriotismo, estima poco recomendable la actitud de la Cámara esta tarde.

El Sr. Moral habla para alusiones, y dice que siempre consideró peligrosa la transacción acordada, y termina felicitando al Sr. Chapaprieta por su actuación.

Se aprueba el artículo sexto. Con motivo de la aprobación del octavo, hace unas observaciones el Sr. Rotlland, a las que contesta el ministro de Hacienda.

Se aprueba éste y el noveno y décimo. Se aprueba el dictamen de la Comisión permanente de Hacienda.

Se da cuenta de la orden del día para la próxima, y se levanta la sesión a las siete y media.

REPARTO DE PREMIOS

EN EL CENTRO DE HIJOS DE MADRID

En el teatro del Centro se celebró ayer tarde el reparto de premios a los alumnos de la Casa de Estudios del Centro de Hijos de Madrid y la entrega de importantes donativos en metálico a 10 soldados heridos y a 10 ancianas madrileñas.

Presidieron el acto el director general de Primera enseñanza, Sr. Enriquez; el alcalde, conde del Valle de Suchil; el presidente del Círculo, Sr. Sáinz de Baranda; el secretario, Sr. Fau, y el director de estudios, D. Víctor Laclaustra.

El cura párroco de San Miguel, D. Justo López Díaz, leyó unas cuartillas alusivas a la fiesta. El Sr. Sáinz de Baranda pronunció después breves frases, congratulándose del buen éxito logrado por los alumnos.

Seguidamente, y entre grandes aplausos, se efectuó el reparto de premios y donativos, terminando esta primera parte del festejo con un brillante discurso del director general de Primera enseñanza, que felicitó a los alumnos premiados, ensalzó el patriotismo del Ejército y elogió la benemérita obra realizada por el Centro de Hijos de Madrid.

Después de un breve descanso, los alumnos premiados realizaron notables ejercicios de canto y baile, siendo aplaudidísimos por el selecto concurso que llenaba el popular coliseo.

Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

ESTADO Ascendiendo a ministro residente y destinándole con esta categoría a la Legación de España en Bogotá a D. Gonzalo del Río y García, secretario de primera clase en la Legación de Varsovia. Disponiendo que D. Manuel García de Acuña y Benito, ministro residente, consejero de la Embajada en Berlín, pase a continuar sus servicios con aquella categoría a la Legación de Montevideo.

Ascendiendo a ministro residente y destinándole con esta categoría y con el carácter de consejero a la Embajada de España en Berlín a D. José Pérez Balsa y López de Zárate, secretario de primera clase en este ministerio.

Disponiendo que D. Miguel Ángel de Muguero y Muguero, secretario de primera clase en la Legación de España en Tokio, pase a continuar sus servicios con dicha categoría a este ministerio.

Banco de España

El Consejo de Gobierno ha acordado repartir la cantidad de sesenta y cinco pesetas por acción; a cuenta de beneficios del presente año, que se pagarán desde el día 5 de Julio próximo.

Los señores accionistas que tengan pedido el abono del dividendo en cuenta corriente podrán disponer de su importe desde el día 4 de dicho mes.

A los representantes de personas jurídicas dueñas de acciones del Banco se les recuerda la necesidad de que el abono del dividendo debe preceder la justificación del pago a la extensión del impuesto creado por la ley de 24 de Diciembre de 1910, modificada por la de 24 de Diciembre de 1912, o la de hallarse pendiente de despacho el expediente de exención.

Siendo este impuesto anual, acreditado que sea su pago, no se pedirá en un año nueva justificación de él.

Madrid, 28 de Junio de 1922.—P. el secretario general, Isidoro Azcona.

partido de lotes número 320

El marqués de la Hermita pide a la Comisión que se admita una enmienda sobre el cobro del impuesto de arrendamientos.

El ministro de Hacienda contesta al marqués de la Hermita.

Retiran varias enmiendas los señores marqueses de la Mortera y de la Hermita. El Sr. Valero Hervás critica el ausentismo que cree debe tenerse en cuenta en toda reforma.

El Sr. Chapaprieta, a nombre de la Concentración Liberal dice que aunque no se propone dificultar la aprobación del proyecto, tiene que formular una protesta enérgica contra la debilidad del Gobierno que ha originado la mala reglamentación del registro de arrendamiento.

Formidable escándalo

Al llegar a este punto de su discurso el Sr. Chapaprieta, se dice que es necesario aprobar los tributos que se imponen a las clases sociales elevadas, para evitar que mañana las turbas les obliguen a pagar violentamente.

El duque del Infantado pide la palabra. (Se arma un escándalo formidable en la Cámara, y los senadores que tienen títulos nobiliarios increpan al Sr. Chapaprieta y los liberales amenazan a ellos.)

Después de largo rato se hace el silencio, y el Sr. Chapaprieta continúa su discurso explicando sus palabras.

Dice que no comprende cómo se pueden molestar sus compañeros por los conceptos del discurso, pues personalmente no se dirigía a nadie.

Termina diciendo que en nombre de la concentración liberal tiene que manifestar al Gobierno la decisión de no votar en este proyecto, ya que en contra no pueden hacerlo porque tienen presente el patriotismo del Gobierno. Pide que se retire el proyecto o el artículo sexto.

El señor ministro de Hacienda agradece la colaboración que le ha prestado la concentración liberal, pero considera injustificada su actitud de ahora.

Las reformas que se han introducido eran justas y mediante las concesiones que convenían.

Jamás he dicho yo que el registro de arrendamiento fuera inspirado en el deseo de transformar el régimen de derecho de propiedad.

Sólo he dicho que serviría para determinar la cuantía de la propiedad arrendada y para saber dónde se hallaba el ausentismo de que tanto se ha hablado.

Conste, pues, que el Gobierno no piensa en atentar contra el derecho de la propiedad individual (Aplausos en los bancos de los grandes de España); lo cual no quiere decir que no se intente poner restricciones sociales al derecho de propiedad.

El señor marqués de Alhucemas: ¡¡Muy bien, correligionario!! Termina diciendo que como hombre de gobierno cree haber cumplido con su deber. (Nuevos aplausos.)

El Sr. Chapaprieta rectifica, y el duque del Infantado se levanta para rebatir los conceptos del discurso pronunciado por el anterior orador.

Dice que habla en nombre de todos los compañeros que asistieron a la reunión el otro día, y tiene que explicar lo ocurrido en la misma.

Rectifican el Sr. Chapaprieta, recordando las palabras del ministro de Hacienda, en las que dijo se establecían en el proyecto precedentes encaminados a la reforma del derecho de propiedad.

No considera posible la propiedad, si no va adscripta a un interés individual, aunque no niega al Estado el derecho de reglamentarla en orden al bien público.

No insiste en la diferencia que existe entre el proyecto que el Sr. Bergamín presentó al Congreso y éste ha confeccionado en la penumbra de la Cámara.

El duque del Infantado: Como ocurre siempre con todas las transacciones. El Sr. Chapaprieta dice que se refiere a que los liberales no han intervenido en el pacto, y que debió traerse al salón de sesiones una cosa de tal importancia.

Muéstrase satisfecho de las palabras del duque del Infantado e, cuanto a sus indicaciones de que los liberales codician el Poder y dice que si ellos lo quisieran, no pondrían obstáculos a la marcha del Gobierno. (Risas.)

Los liberales, por la gravedad actual, dando pruebas de dignidad y elevación de miras, no crearán dificultades al Gobierno, e inspirando-

como medio poderoso de establecer el dominio de España en la zona protegida. Pero advierte que debe distinguirse bien entre la enseñanza de los españoles establecidos en el Protectorado, la de los indígenas y la de los israelitas.

Además, entiende que España debe crear un cuerpo de funcionarios civiles capacitados para intervenir en la administración de las cábilas. En resumen, propone 16 millones de aumento en los gastos correspondientes al ministerio de Estado, y reducciones en todas las demás secciones, con lo cual se disminuirían en 21 millones los gastos de este presupuesto relativo a la acción de España en Marruecos.

También trata de la Policía indígena. Dice que el fracaso de esta organización es innegable, y opina que debe suprimirse. En cambio, estima que deben crearse dos mehallas, para que haya tres: una en Melilla, otra en Tetuán y otra en Larache.

Porque entiende que las mehallas encarnan y representan el ejército del Jilifa, y debemos dar la impresión constante de que quien manda es el Jilifa, dejando para ello que las fuerzas jilifianas sean las encargadas de velar por la seguridad y de mantener el imperio de la ley.

También opina que los grupos de Regulares deben formar parte, eventualmente, del ejército de Jilifa, pues esto permitiría una mayor elasticidad en la recluta, organización y administración de dichos grupos.

Examina finalmente, el presupuesto de gastos españoles en Marruecos, censurando que se consigne una cantidad elevada para construir un palacio en Tetuán con destino al vicario apostólico, que depende de Roma.

También se fija en el empréstito para enjugar la deuda por gastos de Marruecos, y dice que en cinco años debe estar resuelto definitivamente el problema de nuestro protectorado, pues en caso contrario habrá que abandonar Marruecos.

Examina finalmente, el presupuesto de gastos españoles en Marruecos, censurando que se consigne una cantidad elevada para construir un palacio en Tetuán con destino al vicario apostólico, que depende de Roma.

También se fija en el empréstito para enjugar la deuda por gastos de Marruecos, y dice que en cinco años debe estar resuelto definitivamente el problema de nuestro protectorado, pues en caso contrario habrá que abandonar Marruecos.

Examina finalmente, el presupuesto de gastos españoles en Marruecos, censurando que se consigne una cantidad elevada para construir un palacio en Tetuán con destino al vicario apostólico, que depende de Roma.

También se fija en el empréstito para enjugar la deuda por gastos de Marruecos, y dice que en cinco años debe estar resuelto definitivamente el problema de nuestro protectorado, pues en caso contrario habrá que abandonar Marruecos.

Examina finalmente, el presupuesto de gastos españoles en Marruecos, censurando que se consigne una cantidad elevada para construir un palacio en Tetuán con destino al vicario apostólico, que depende de Roma.

También se fija en el empréstito para enjugar la deuda por gastos de Marruecos, y dice que en cinco años debe estar resuelto definitivamente el problema de nuestro protectorado, pues en caso contrario habrá que abandonar Marruecos.

Examina finalmente, el presupuesto de gastos españoles en Marruecos, censurando que se consigne una cantidad elevada para construir un palacio en Tetuán con destino al vicario apostólico, que depende de Roma.

Senado

SESIÓN DEL DÍA 28 DE JUNIO DE 1922

A las cuatro menos veinte abre la sesión el Sr. Sánchez Toca.

En el banco azul los ministros de Hacienda, Fomento y Gracia y Justicia.

Se da cuenta del despacho ordinario.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el de gastos de las obligaciones del Estado para el año económico 1922-23.

El Sr. Martínez de Velasco consume el primer turno en contra.

Contesta por la comisión el marqués de Mortara.

El Sr. Ubierna consume el segundo turno en contra.

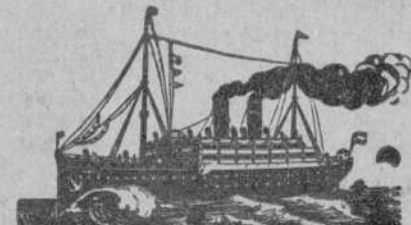
Estudia la capacidad económica de España su población tributaria y la deuda exterior, para deducir de estos tres aspectos lo que han de ser los presupuestos del Estado.

Recaba para el Parlamento y de modo muy especial para el Senado, la obligación de estudiar detenidamente los presupuestos del Estado.

El Sr. Gutiérrez de la Vega retira el voto particular que tenía presentado al artículo 13 y felicita al Sr. Bergamín por las manifestaciones que hizo en la Cámara de sesiones anteriores, sobre el cambio de orientación económica del partido liberal-conservador.

El Sr. Bergamín agradece las frases del orador anterior.

También se retira otro voto particular presentado por el Sr. Mora.



SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21, de Coruña el 21, para Habana y Vera Cruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cadiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Monte-

video y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Vitercia el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, para New York Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 16 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.

Salida de Colón, para Sabanailla, Curacao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cadiz, para Las Palmas, Santa Cruz de La Palma y Puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene estable-

cidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, puerto continental a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anuncian oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafos sin hilos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábricas de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Krithy y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipuzcoa, España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockport (Inglaterra); laboratorios de cartuchos de guerra

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katoris», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre a la «Libertad». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Seninel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.069 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.509 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.588; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.791; Cabo Fénix, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Ciriaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación internacional y contabilidad especial de Correos y contabilidad y Tesorería de libros.
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... Lengua Francesa.
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés...
HONORARIOS: 50 pesetas mensuales. PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Molino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chichina, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don C. RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTÍN DE LEÓN, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.
Matrícula en la actual convocatoria: 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES, 1910



VICTOR PARASQUETTA
MANUFACTURERA MECÁNICA
EIBARRESA
Eibar (Guipúzcoa) España



Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

José María Serrate
Licenciado en Letras y Maestro de primera enseñanza nacional normal
PROFESOR A DOMICILIO DE
Análisis gramatical (R. A.)
Lengua francesa (oposiciones y bachillerato)
Primera enseñanza.
Nota.—Traducciones CASI sin galicismos
Duque de Liria, 4, bajo derecha

Société des Moteurs Chaléassière
Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos
SAINT-ÉTIENNE

Motores de combustión
Utilización de todos los Combustibles líquidos
ACEITES DE HULLA

Motores fijos
Mazouts
Grupos electrógenos para estaciones centrales
Esquitos
Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio
GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA
Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla
Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS
INGENIEROS.-VIGO
Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.
Más de 400 vapores, procedentes de esta casa, construidos para España, Portugal, Francia y África.
Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.
SE ENVIAN PRE-PUUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.
El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.
Salidas de Barcelona cada veinte días.
Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Romo Bosh y Alsina.—En Valencia, Sres. Requesa e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortíz.—En Cádiz Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL;
fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.
Este servicio lo practican los vapores correos
MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 8.000 id.
BALMES... de 6.500 id.

ACADEMIA SERRATE
Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS
Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.
San Bernardo número 1 oral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd
(Antes HOLZAPFELS LTD)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional.
Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin"; PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
D buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOPI, y del sin rival Limpia metales ALADIP)
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode
Avancinas y descuentos en todos los puertos donde hay diques